

I.E.S. GONZALO ANAYA

**PLAN DE
AUTOPROTECCIÓN**

CURSO 2007-2008

**C/ Les Palmeres, 1 46950 XIRIVELLA
(Valencia)**

INDICE.

CAPITULO 1. Identificación de los titulares y del emplazamiento de la actividad.

- 1.1. Datos generales de la actividad.
- 1.2. Datos de los titulares de la actividad.
- 1.3. Director del Plan de Autoprotección y director del plan de actuación en emergencias.

CAPITULO 2. Descripción de la actividad y del medio físico en el que se desarrolla.

- 2.1. Descripción de las actividades desarrolladas objeto del Plan.
- 2.2. Descripción del centro o establecimiento, dependencias e instalaciones donde se desarrollan las actividades objeto del plan.
- 2.3. Clasificación y descripción de usuarios.
- 2.4. Descripción del entorno urbano, industrial o natural.
- 2.5. Descripción de los accesos. Condiciones de accesibilidad para la ayuda externa.

CAPITULO 3. Inventario, análisis y evaluación de riesgos.

- 3.1. Descripción y localización de elementos, instalaciones y procesos de producción que puedan dar origen a una situación de emergencia.
- 3.2. Identificación, análisis y evaluación de los riesgos propios de la actividad.
- 3.3. Identificación, cuantificación y tipología de las personas, tanto afectas como ajenas a la actividad.

CAPITULO 4. Inventario y descripción de las medidas y medios de autoprotección.

- 4.1. Medios humanos disponibles.

4.2. Medios materiales disponibles.

CAPITULO 5. Programa de mantenimiento de las instalaciones.

- 5.1. Mantenimiento de las instalaciones de riesgos.
- 5.2. Mantenimiento de las instalaciones de protección.
- 5.3. Inspecciones de seguridad.

CAPITULO 6. Plan de actuación ante emergencias.

- 6.1. Identificación y clasificación de las emergencias:
 - 6.1.1. En función del tipo de riesgo.
 - 6.1.2. En función de la gravedad.
 - 6.1.3. En función de la ocupación y medios humanos.
- 6.2. Procedimientos de actuación ante emergencias:
 - 6.2.1. detección y alerta.
 - 6.2.2. mecanismos de alarma.
 - 6.2.2.1. Identificación de la persona que dará los avisos.
 - 6.2.2.2. Identificación del Centro de Coordinación de Atención de Emergencias de Protección Civil.
 - 6.2.3. mecanismos de respuesta frente a la emergencia.
 - 6.2.4. evacuación y/o confinamiento.
 - 6.2.5. prestación de las primeras ayudas.
 - 6.2.6. modos de recepción de las ayudas externas.
- 6.3. Identificación y funciones de las personas y equipos que llevarán a cabo los procedimientos de actuación en emergencias.
- 6.4. Identificación del responsable de la puesta en marcha del Plan de Actuación ante Emergencias.

CAPITULO 7. Integración del plan de autoprotección en otros de ámbito superior.

- 7.1. Protocolos de notificación de la emergencia.

- 7.2. Coordinación del Plan de Autoprotección.
- 7.3. Colaboración con los planes y actuaciones del sistema público de Protección Civil.

CAPITULO 8. Implantación del Plan de Autoprotección.

- 8.1. Identificación del responsable de la implantación del Plan.
- 8.2. Programa de formación y capacitación para el personal con participación activa en el Plan de Autoprotección.
- 8.3. Programa de formación e información a todo el personal sobre el Plan de Autoprotección.
- 8.4. Programa de información general para los usuarios.
- 8.5. Señalización y normas para la actuación de visitantes.
- 8.6. Programa de dotación y adecuación de medios materiales y recursos.

CAPITULO 9. Mantenimiento de la eficacia y actualización del Plan de Autoprotección.

- 9.1. Programa de reciclaje de formación e información.
- 9.2. Programa de sustitución de medios y recursos.
- 9.3. Programa de ejercicios y simulacros.
- 9.4. Programa de revisión y actualización de toda la documentación que forma parte del Plan de Autoprotección.
- 9.5. Programa de auditorías e inspecciones.

ANEXO I. Directorio de comunicación.

1. Teléfonos del personal de emergencias.
2. Teléfonos de ayuda exterior.
3. Otras formas de comunicación.

ANEXO II. Formularios para la gestión de emergencias.

ANEXO III. Planos.

CAPITULO 1. Identificación de los titulares y del emplazamiento de la actividad.

1.1. Datos generales de la actividad.

1.1.1. Nombre: IES GONZALO ANAYA
1.1.2. Razón Social:
1.1.3. Dirección: C/ Les Palmeres, 1
1.1.4. Emplazamiento y Accesos: El centro se ubica en Xirivella, en el Polígono Industrial Mare de Déu de la Salut. Los accesos son los siguientes: A- Puerta de acceso peatonal al centro que recae en la calle Les Palmeres. B- Puerta de acceso con vehículo al parking de profesores, que recae en la misma calle. C- En la parte posterior del edificio, hay una puerta de acceso peatonal de uso exclusivo para la cafetería. D- Puerta de emergencia en la parte posterior del edificio, al final de las aulas y en la zona de los ciclos formativos.
1.1.5. Teléfono: 963132038
1.1.6. Fax: 963 831 750
1.1.7. Correo electrónico: 46016440acentres.cult.gva.es
1.1.8. Director de la Instalación: Juan Antonio Risueño Caballero
1.1.9. Responsable de Emergencias: José Antonio Cabrero Hernández y Andrés Olivares Guillem

1.2. Datos de los titulares de la actividad.

1.2.1. Nombre: GENERALITAT VALENCIANA
1.2.2. Razón Social: Consellería de educación
1.2.3. Número de Identificación Fiscal: Q9655479 E
1.2.4. Dirección: Avda. Campanar, 32. 46015 Valencia
1.2.5. Teléfono: 012
1.2.6. Fax:
1.2.7. Correo electrónico:

1.3. Director del Plan de Autoprotección y director del plan de actuación en emergencias.

1.3.1. Director del Plan de Autoprotección: responsable único para la gestión de las actuaciones encaminadas a la prevención y control de los riesgos:

1.3.1.1. Nombre: Juan Antonio Risueño Caballero
1.3.1.2. Teléfono 1:
1.3.1.3. Teléfono 2:
1.3.1.4. Fax: 963 831 750
1.3.1.5. Correo electrónico: JRisueno@iesgonzaloanaya.com

- 1.3.2. Director del Plan de Actuación en Emergencias: responsable de activar el plan, de notificar a las autoridades de Protección Civil, de informar al personal y de adoptar las acciones inmediatas para reducir las consecuencias del accidente: (es el antiguo Jefe de Emergencias)

1.3.2.1. Nombre: José Antonio Cabrero
1.3.2.2. Teléfono 1:
1.3.2.3. Teléfono 2:
1.3.2.4. Fax:
1.3.2.5. Correo electrónico: JCabrero@iesgonzaloanaya.com

CAPITULO 2. Descripción de la actividad y del medio físico en el que se desarrolla.

2.1. Descripción de las actividades desarrolladas objeto del Plan.

Uso principal (marcar lo que corresponda):

USO ADMINISTRATIVO

USO APARCAMIENTO

USO DOCENTE

General 500 m2 máx. 4.000 m2

USO PÚBLICA CONCURRENCIA

USO RESIDENCIAL PÚBLICO

USO RESIDENCIAL VIVIENDA

¿Coexisten con la actividad principal otras actividades que se desarrollen paralelamente)

SI

NO

En caso afirmativo describirlas, tanto las propias como aquellas que se encuentran en régimen de arrendamiento, concesión o contrata. En un mismo centro pueden coexistir actividades administrativas.

USO ADMINISTRATIVO.

500 m2 máx. 2.500 m2

Dos administrativos, cuatro conserjes y tres personas limpieza.

PERSONAL DE LIMPIEZA SUBCONTRATADO.

Tres personas.

SUBCONTRATA CAFETERÍA.

Dos personas.

USO RESIDENCIAL VIVIENDA.

Un único sector.

Cuatro personas.

2.2. Descripción del centro o establecimiento, dependencias e instalaciones donde se desarrollan las actividades objeto del plan.

1 Tipo de estructura:

METÁLICA HORMIGÓN MADERA MIXTA

RESISTENCIA AL FUEGO 60 MINUTOS.

1 Cubiertas: Descripción de la tipología y materiales empleados para su construcción.

Paredes, techos y puertas.

Según proyecto técnico redactado por el Arquitecto D.Fernando Ubeda , bajo la promoción de la empresa Pública CIEGSA, según licencia otorgada por el Exmo. Ayuntamiento de Xirivella, Departamento de Urbanismo.

RESISTENCIA AL FUEGO _____ MINUTOS.

1 Número de plantas sobre y bajo rasante:

- Plantas sobre rasante (incluida la Planta Baja) 2
- Plantas bajo rasante 0

1 Superficie útil y construida del establecimiento y de cada una de sus dependencias.

planta	Zona.Uso asignado	Superficie	
		Útil	Construida
baja	Docencia		
primera	Docencia		
baja	Zona de administración		
baja	Cafetería		
baja	Gimnasio		
segunda			1800 m ²

--	--	--	--

Escaleras

	Identificación	Sup.en planta(m2)	Anchura	Evacuación		H	C	PROTEGIDA (*)	
				Asc.	Des c.			SI	NO
Escalera 1	Refugio	25	1.80		x	0.2	0.15	60	
Escalera 2		24	1.80		x	0.2	0.15	60	
Escalera 3		25	1.80	x		0.2	0.15	60	
Escalera 4		30	1.80		x	0.2	0.15	60	
Escalera 5		25	1.80	x		0.2	0.15	60	
Escalera 6		30	1.80		x	0.2	0.15	60	

(*) Caso de ser protegida indicar en la columna "SI" el tiempo de resistencia al fuego en minutos.

Sectores de Incendio.

Sector	Resist. Fuego	Zonas incluidas (Usos asignados)	Planta/s	Superficie Constr. (m ²)	Superficie Útil (m ²)
1 (E)	60	Entrada Principal (A), Alcaldía, Secretaría, Escalera Acceso Terraza	PB + P1 + P2 + P3	2560	2464
2	60	Entrada principal, Sala Usos múltiples, Biblioteca, aulas y acceso 1 planta			
3	60	Planta baja, aulas y departamentos, Escalera acceso 1 planta			
4	60	Primera planta, Sala convivencia 1, aulas y departamentos			
5	60	Primera Planta, aulas y departamentos			
6	60	Cafetería, comedor			
7	60	Secretaría, sala profesores, departamentos			
8	60	Segunda planta, Sala convivencia 2, aulas y departamentos			
9	60	Segunda planta, aulas y departamentos			

Características estructurales y constructivas.

Según proyecto técnico redactado por el Arquitecto D.Fernando Ubeda , bajo la promoción de la empresa Pública CIEGSA, según licencia otorgada por el Exmo. Ayuntamiento de Xirivella, Departamento de Urbanismo.

- Cimentación.
- Estructura.
- Cerramientos de fachada.
- Tabiquería interior.
- Cubierta.

Descripción de las instalaciones

Según proyecto técnico redactado por el Arquitecto D.Fernando Ubeda , bajo la promoción de la empresa Pública CIEGSA, según licencia otorgada por el Exmo. Ayuntamiento de Xirivella, Departamento de Urbanismo.

- Instalación eléctrica.
- Calefacción
- Climatización
- Aparatos elevadores
- Centro de Transformación

2.3. Clasificación y descripción de usuarios.

Edad media de los usuarios del edificio 14 AÑOS

Movilidad general

BUENA

CON ADAPTACIONES

MALA

Actitud psíquica

BUENA

REGULAR

MALA

¿Existe Posibilidad de visitas externas que provoquen la existencia de personal en el edificio que no conozca las instalaciones?

SI

Eventualmente pueden venir padres o madres a tratar temas de tutoría, alumnado de nueva incorporación, visitas de tipo técnico, etc, por lo que es difícil de predecir el horario habitual de esas visitas externas.

¿Existe Posibilidad de existencia de elevada densidad de personal?

SI

El número de alumnos que se concentran a la entrada y a la salida , o en los recreos hace que zonas como escaleras o pasillos tengan una elevada densidad de personal, a las 8,15 h, 10,52 horas, 11,20 horas , 13,05 horas, por las tardes al no tener alumnos de bachillerato o ciclos formativos la densidad disminuye considerablemente. Otro lugar de concentración los días de lluvia se produce en el hall de entrada , donde los alumnos se protegen de las inclemencias del tiempo.

2.4. Descripción del entorno urbano, industrial o natural.

- Próximo a ríos

SI

NO

Caso afirmativo indicar localización.

Cercano al barranco de Aldaya , que bordea el polígono industrial y que ya sufrió varios desbordamientos con avenidas fuertes e intensas.

- Próximo a masas forestales

NO

- Próximo a vías de comunicación por las que transitan mercancías peligrosas

SI

Caso afirmativo indicar: Estamos ubicados en el Polígono Industrial Mare de Deú de la Salut. Xirivella., y frente a una gasolinera del propio polígono industrial , por lo que eventualmente circulan en las inmediaciones vehículos de mercancías peligrosas.

Carretera (tipo y localización – E1 NIII Km. 27)

Ferrocarril (tipo y localización – El IES Gonzalo Anaya, está junto al tren de cercanías C4.

- Próximo a otras industrias

SI

NO

Caso afirmativo describir tipo de industria y localización respecto del edificio.

Al encontrarse el I.E.S. en un polígono industrial, estamos rodeados de empresas, entre las que cabe destacar: empresa de transporte, empresas de elaboración de embutidos...

- El edificio ¿está próximo a elementos vulnerables (escuelas, centros sanitarios, edificios públicos, zonas de pública concurrencia – cines teatros...- etc.)?.

SI

NO

Caso afirmativo indicar tipo de edificio, actividad, horarios y localización.

- El edificio ¿presenta algún tipo de medianería con otro edificio?

SI

NO

Caso afirmativo especificar los materiales de éstas y la resistencia al fuego que presentan.

Emplazamiento y entorno.

Estamos situados en el Polígono Industrial de Xirivella, Mare de Deú de la Salut. Nuestro entorno es industrial.	ANCHURA (MTS).
Municipio: Xirivella (Valencia)	
- Dirección c/ Les palmeres, 1. 46950 XIRIVELLA (Valencia)	
Calles limítrofes:	
- Por el Norte: C/ Estación de ferrocarril	10
- Por el Sur: C/ En Proyecto	5
- Por el Este: C/Les palmeres.	10
- Por el Oeste: C/ En Proyecto	10
Altura total del edificio (mts.). 9 mts.	
Localización del punto / s de reunión. Sala multiusos. Aulas. Biblioteca. Secretaria. Sala de profesores. Cafetería. Gimnasios.	

2.5. Descripción de los accesos. Condiciones de accesibilidad para la ayuda externa.

Entrada / s por fachada principal

		Material			Tipo (1)				Resistencia al fuego (2)	
		Madera	Cristal	metálica	Batiente	Corredora	giratoria		SI	NO
Entrada 1	C/ Les Palmeres			X		x		1.5	60	
Entrada 2	c/ Les Palmeres		x	x	x			1.5	60	
Entrada 3	c/ Les Palmeres		x	x	x			1.5	60	
Entrada 4	c/ Les Palmeres		x	x	x			1.5	60	

(1)

- (2) Caso de disponer de mecanismo eléctrico indicar si se dispone de accionamiento manual inmediato en caso del fallo del suministro eléctrico. Indicar en la columna correspondiente el sentido de apertura de la puerta (si abre hacia el interior del edificio o hacia el exterior).
- (3) Caso de ser protegida indicar en la columna "SI" el tiempo de resistencia al fuego en minutos.

Entrada / s por fachada secundaria

		Material			Tipo (1)				Resistencia al fuego (2)	
		Madera	Cristal	metálica	Batiente	Corredera	giratoria		SI	NO
Entrada 1	Junto al taller			X		x		1.5	60	
Entrada 4	Trasera a la cafetería			x		x		4	60	

Emplazamiento y entorno.

Anchura de los viales de acceso

	ANCHURA (MTS).
C/ Les Palmeres	10
C/ En Proyecto	10
C/ En Proyecto	10

C/ En Proyecto	5
----------------	---

CAPITULO 3. Inventario, análisis y evaluación de riesgos.

1.1. Descripción y localización de elementos, instalaciones y procesos de producción que puedan dar origen a una situación de emergencia. (Locales de riesgo especial).

Recinto	Planta	Nivel de Riesgo (*)
Cafeteria	baja	
Gimnasio	Baja	
T.MEC	Baja	
T.MANT	Baja	
LAB.EL.	Primera	
LAB.CC.NN	Segunda	
LAB.F	Segunda	
LAB. Q	Segunda	
TEC3	Segunda	
TEC2	Segunda	
TEC 1	Segunda	
INF.CI.1	Segunda	
INF.CI. 2	Segunda	

(*) a rellenar en gabinete

1.2. Identificación, análisis y evaluación de los riesgos propios de la actividad.

A rellenar en gabinete estableciendo para cada planta como "destino" el contenido de la tabla del Apdo. 2.2 (sup. Útil y construida) en su columna "ZONA, USO ASIGNADO"

Planta	Destino	P	E	C	R	Interp r.	Observ./ med. Correctoras.

1.3. **Identificación, cuantificación y tipología de las personas, tanto afectas como ajenas a la actividad.**

A rellenar en gabinete estableciendo para cada planta como "Zona. Uso asignado" el contenido de la tabla del Apdo. 2.2 (sup. Útil y construida) en su columna "ZONA, USO ASIGNADO"

		Superficie			
		Útil	Construida		
baja	Espacios generales circulación				
TOTAL PLANTA					
primera	Espacios generales circulación				
TOTAL PLANTA					
segunda	Espacios generales circulación				
TOTAL PLANTA					
primera	Núcleos escaleras				
TOTAL PLANTA					
segunda	Núcleos escaleras				
TOTAL PLANTA					
primera	Núcleos aparatos elevadores				
TOTAL PLANTA					

TOTAL EDIFICIO.....	
----------------------------	--

Zonas (Usos asignados)	Ocupación
Espacios generales circulación	Alternativa
Núcleos escaleras	Alternativa
Núcleos aparatos elevadores	Alternativa
Aseos	Ocasional
Almacenes	Ocasional
Equipos técnicos instalaciones	Ocasional

CAPITULO 4. Inventario y descripción de las medidas y medios de autoprotección.

4.1. Medios humanos disponibles.

Número total de empleados 95
<u>Horario/s de trabajo</u> De lunes a viernes el centro permanece abierto de 8,00 h. a 22,00 h. con turno de mañana (8,00 h. a 15,00 h) y tarde (15,00 h. a22,00 h.)

EXTINTORES

Módulo	Planta	Dependencia	Tipo	Fecha caducidad
Zona verde	2º piso	Pasillo		12-08
Zona verde	2º piso	Pasillo		BOCA INCENDI
Zona verde	2º piso	Pasillo		12-08
Zona azul	baja-pis1	Pasillo		12-08
Zona azul	baja-pis1	Pasillo		12-08
Zona azul	baja-pis1	Pasillo BOCA INC		B.INCENDIOS
Cafetería	Patio	Cafetería		B. Incendios
Cafetería	Patio	Cafetería		12-08
Zona roja	Baja	Taller mantenimient		12-08
Zona roja	Baja	Taller manteniment		12-08
Administrac	Baja	Sala Profesores		12-08
Administrac	Baja	Conserjería-pasillo		12-08
Administrac	Baja	Pasillo-BOCA INC		b.INCENDIOS
Gimnasio	Patio	Gimnasio-patio		12-08
Gimnasio	Patio	Gimnasio-patio		12-08
Gimnasio	Patio	BOCA DE INCEN		b.incendios
Zona roja	baja-pis1	Pasillo		12-08
Zona roja	baja-pis1	Pasillo		12-08
Zona roja	baja-pis1	Pasillo		Boca incendios
Zona groc	baja-1pis	Passadís		12-08
Zona groc	baja-1pis	Passadís		12-08
Zona groc	baja-1pis	Passadís		Boca incendios
Zona verde	baja-1pis	Pasillo		12-08
Zona verde	baja-1pis	Pasillo		12-08
Zona verde	baja-1pis	Pasillo		Boca incendios
Zona roja	2º piso	Pasillo		12-08
Zona roja	2º piso	Pasillo		Boca incendios
Zona groga	2º piso	Pasillo		12-08
Zona groga	2º piso	Pasillo		12-08
Zona groga	2º piso	Pasillo		Boca incendios
Zona azul	2º piso	Pasillo		12-08
Zona azul	2º piso	Pasillo		12-08
Zona azul	2º piso	Pasillo		Boca incendios

Distribución del personal por planta y departamentos.

Planta	Departamento	Nº Empleados
Baja (Ej.)	XXX	
Baja(Ej.)	XXX	
Baja)	Sala Convivencia	6
Baja	Biblioteca	3
Primera	Sala Convivencia	1

4.2. Medios materiales disponibles.

Planta	Sector											
		baja	x							x	x	x
primera		x			x		x		x	x	x	
segunda		x		x	x		x	x	x	x	x	

Descripción de las vías de evacuación.

A rellenar en gabinete.

Condiciones de Evacuación.

A rellenar en gabinete.

Cálculo de los tiempos de evacuación.

A rellenar en gabinete.

CAPITULO 5. Programa de mantenimiento de las instalaciones.

5.1. Mantenimiento de las instalaciones de riesgos.

La actividad de la empresa ¿implica trabajos y/u operaciones que generen riesgos específicos (p.ej. soldadura, espacios confinados...)

SI NO

Caso afirmativo:

¿Se han otorgado permisos especiales de trabajo?

SI NO

¿Existen procedimientos específicos para la realización de las tareas que generan los riesgos?

SI NO

Caso afirmativo solicitar copia de los mismos para adjuntar al Plan de Autoprotección.

Si existieran los riesgos específicos pero no los procedimientos, estos deberán ser elaborados como propuesta por el Técnico de Prevención.

5.2. Mantenimiento de las instalaciones de protección.

	Fecha última revisión (mes y año)	Próxima revisión (mes y año)
Extintores de Polvo	12/2007	
Extintores de CO2		
BIEs	12/2007	
Detección	12/2007	
Extinción Automática		
Columna Seca	12/2007	
Hidrantes	12/2007	
Pulsadores de Alarma	12/2007	
Alarma	12/2007	
Alumbrado Emergencias	12/2007	

LUGAR BOTIQUÍN		
Módulo	Planta	Dependencia
Administración	Baja	Conserjería
Zona Roja	Baja	Taller de Mantenimiento
Gimnasio	Patio	Gimnasio

5.3. Inspecciones de seguridad.

	Fecha última revisión (mes y año)	Próxima revisión (mes y año)
Instalación de gas	03/2007	
Instalación eléctrica	03/2007	
Instalación de calefacción	03/2007	
Calderas	03/2007	
Grupo electrógeno	03/2007	

CAPITULO 6. Plan de actuación ante emergencias.

6.1. Identificación y clasificación de las emergencias:

6.1.1 En función del tipo de riesgo (Sin desarrollar)

6.1.2 En función de la GRAVEDAD

Las emergencias se clasifican en función de las dificultades que existan para su control y sus posibles consecuencias en:

-CONATO DE EMERGENCIA

Es la emergencia que puede ser controlada de rápidamente por el personal y los medios de protección del centro y no se necesita la evacuación de ningún alumno. Es el caso del posible derrame de una botella de ácido sulfúrico en los laboratorios ubicados en los laboratorios del centro.

-EMERGENCIA PARCIAL

Es la emergencia que necesita la actuación de los equipos de emergencia para poder ser dominada. Los efectos de la emergencia parcial solo quedan limitados a un sector y no afectan al resto del centro. Es el caso de producirse un cortocircuito en el taller de Mantenimiento.

-EMERGENCIA GENERAL

Es la emergencia que necesita la actuación de todos los equipos y medios de protección del centro, la ayuda de los medios de socorro y salvamento exteriores. Ha de evacuarse a las personas que permanecen en el centro. Es el caso de producirse un incendio en la planta baja del centro. En tal caso debe hacerse un traslado ordenado y controlado de los alumnos y personal a un lugar seguro.

-EMERGENCIA EXTERIOR

Es la emergencia que se produce en el exterior de las instalaciones y que conlleva el confinamiento de los miembros del centro educativo en el interior del centro. Podría darse la posibilidad de un incendio en el Polígono Industrial circundante al instituto, o la posible colisión de un camión que circule por el Polígono produciéndose una “nube tóxica” que impida la evacuación al exterior del personal.

6.1.3 En función de la ocupación y de los medios humanos

-EMERGENCIA INDIVIDUAL

Se produce este tipo de emergencia cuando se accidenta un miembro del personal o alumnado y es necesario actuar sobre él, produciéndose su evacuación inmediata con los medios necesarios, se avisará al equipo de primeros auxilios.

-EMERGENCIA COLECTIVA

Se produce cuando afecta a parte del personal realizándose los mismos pasos que para la emergencia individual.

6.2. Procedimientos de actuación ante emergencias:

Identificación de la persona que dará los avisos de alarma.

Nombre: Gabriel Almazán Mateu
Teléfono 1: 963501161
Teléfono 2:
Fax:963831750
Correo electrónico:46016440@edu.gva.es

Identificación del Centro de Coordinación de Atención de Emergencias de Protección Civil.

Dirección: C/ Arte Mayor de la Seda 46950 Xirivella Valencia
Nombre de la persona de contacto: Balta
Teléfono 1: 963836296
Teléfono 2:
Fax: 963703179
Correo electrónico: protecivilxirivella.galeon.com

ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA

LA SEÑAL DE EMERGENCIA.

La señal de emergencia será potente y claramente diferenciada de otras señales acústicas, y se emitirá de manera continua e intermitente.

ÓRDENES DE DESALOJO.

Los ocupantes de la planta baja, comenzarán a salir del centro hacia la parte central del campo de deportes, por las salidas correspondientes, de acuerdo con el plan de evacuación del Centro.

El desalojo debe realizarse **con orden y sin nerviosismo**, cerrando todas las puertas y ventanas.

El profesor/a que en ese momento se encuentre en el aula es el responsable del grupo saldrá el último del aula ,y **comprobará en el punto final** la presencia de todos los alumnos/as.

El profesor/a designará a dos alumnos/as para que ayuden a sus compañeros con deficiencias físicas temporales. Así mismo los educadores designados para los alumnos minusválidos serán responsables de los mismos.

ALUMNOS.

Instrucciones orientativas para los alumnos.

1. Cada grupo de alumnos deberá actuar siempre de acuerdo con las indicaciones de su Profesor y en ningún caso deberá seguir iniciativas propias.
2. Los alumnos a los que se haya encomendado por su profesor funciones concretas, se responsabilizarán de cumplirlas y de colaborar con el Profesor en mantener el orden del grupo.
3. Los alumnos no recogerán sus objetos personales, con el fin de evitar obstáculos y demoras.
4. Los alumnos que al sonar la señal de alarma se encuentren en los aseos o en otros locales anexos, en la misma planta de su aula, deberán incorporarse con toda rapidez a su grupo.

En caso de que se encuentre el alumno en planta distinta a la de su aula, se incorporará al grupo más próximo que se encuentre en movimiento de salida.

5. Todos los movimientos deberán realizarse de prisa, pero sin correr, sin atropellar, ni empujar a los demás.
6. Ningún alumno deberá detenerse junto a las puertas de salida.
7. Los alumnos deberán realizar este ejercicio en silencio y con sentido del orden y ayuda mutua, para evitar atropellos y lesiones, ayudando a los que tengan dificultades o sufran caídas.
8. Los alumnos deberán realizar esta práctica de evacuación respetando el mobiliario y equipamiento escolar y utilizando las puertas con el sentido de giro para el que están previstas.
9. En el caso de que en las vías de evacuación exista algún obstáculo que durante el ejercicio dificulte la salida, será apartado por los alumnos, si fuera posible, de forma que no provoque caídas de las personas o deterioro del objeto.
10. En ningún caso el alumno deberá volver atrás con el pretexto de buscar a hermanos menores, amigos u objetos personales, etc.
11. En todo caso los grupos permanecerán siempre unidos sin disgregarse ni adelantar a otros, incluso cuando se encuentren en los lugares exteriores de concentración previamente establecidos, con objeto de facilitar al Profesor el control de los alumnos.

INSTRUCCIONES GENERALES PARA EL PROFESORADO

- Cuando suene la señal de alarma, será potente y claramente diferenciada de otras

señales acústicas y se emitirá de manera continua e intermitente.

- En cada planta del edificio habrá un profesor que actuará como coordinador, el cual se responsabilizará de no dejar personal alguno rezagado.
- Una vez que se haya escuchado la señal de alarma se **saldrá inmediatamente de las aulas** y salas del edificio hacia el punto del encuentro.
- Cualquier persona que escuche la señal de alarma **se dirigirá hacia la puerta de salida que le corresponda** de acuerdo con su situación *(su vía de salida natural (según se indica en el apartado de equipos de alarma y evacuación) en aquel momento en el edificio.*
- **El desalojo** de cada planta del edificio se realizará por grupos, saliendo primero las aulas más próximas a las escaleras y/o puertas de salida, *(según las instrucciones indicadas en el apartado de equipos de alarma y evacuación. De forma general la evacuación se realiza siguiendo el sentido inverso de las agujas del reloj.)* Todo ello en secuencias ordenadas y sin mezclarse los grupos.
- Cuando por las características de los edificios escolares no haya puertas independientes para cada planta, los de la planta superior no bajarán a la planta inferior hasta que hayan salido todos los de esta planta, evitando aglomeraciones y problemas graves de salida en caso de que se trate de una situación real de emergencia.
- En los ejercicios de simulacro **no** se considerarán como salidas las **ventanas, puertas de terrazas, etc.** Ahora bien, caso de existir en el Centro escaleras de emergencia, se utilizarán éstas siempre.
- Los profesores favorecerán **la salida**, animando a los alumnos a efectuarla **de manera ordenada y rápida.**
- Se designará una persona o varias para que se hagan responsables de desconectar, después de sonar la señal de alarma, las instalaciones generales del edificio (gas, electricidad, gasóleo, etc.).
- A la salida del edificio escolar, los grupos de alumnos y sus profesores irán a los lugares de concentración fijados y conocidos con anterioridad, donde **se contará el número de alumnos** de cada grupo.
- Realizado **el recuento** de los alumnos, y comprobada la total salida del personal, así como el tiempo invertido, si se trata de ejercicio de simulacro, se volverá nuevamente a las aulas.

6.3. Identificación y funciones de las personas y equipos que llevarán a cabo los procedimientos de actuación en emergencias.

JEFE DE EMERGENCIA O DIRECTOR DEL PLAN DE ACTUACIÓN EN

EMERGENCIAS: Este puesto recae sobre el Director del Centro, Juan Antonio Risueño Caballero, cuyo despacho está ubicado en el edificio de secretaría.

Deberá disponer de listado de todos los alumnos por clase y ser informado de todas las incidencias por parte del resto de coordinadores del plan de emergencia

INSTRUCCIONES PARA EL JEFE DE EMERGENCIA

Es el responsable directo de todos los equipos. En función de la información que le facilite el Jefe de Intervención, dirigirá las operaciones desde el Centro de comunicaciones y enviará al área siniestrada las ayudas internas disponibles, recabará las ayudas externas que sean necesarias para el control de la emergencia y decidirá el momento en que debe procederse a la evacuación total o parcial del sector de incendio correspondiente del Centro Docente.

1. En caso de accidente o emergencia:

- Atenderá al herido
- Ordenará que se avise al equipo de primeros auxilios

2. Si se detecta un incendio:

- Recibirá la información sobre la evolución de la emergencia por parte del Jefe de Intervención y valorará el riesgo
- Ordenará que suene la señal de alarma
- Ordenará la primera intervención
- Ordenará, si fuese necesario, la segunda intervención
- Recibirá e informará las ayudas externas (bomberos, equipos sanitarios, policía)
- Ordenará la evacuación
- Colaborará en la dirección del control de la emergencia
- Recibirá información de los EPI y EAE
- Redactará un informe de las causas, proceso y las consecuencias de la emergencia

JEFE DE INTERVENCIÓN: Se decide que este puesto recaiga sobre Jefatura de Estudios, puesto actualmente ocupado por José Antonio Cabrero Hernández y Andrés Olivares Guillem cuyo despacho está ubicado en los bajos (edificio de secretaría)

INSTRUCCIONES PARA EL JEFE DE INTERVENCIÓN

Se situará en el punto de emergencia, desde donde dirigirá las operaciones, asumiendo la dirección de los equipos de intervención e informando al Jefe de Emergencia y ejecutando las directrices que reciba del mismo.

1. Si se detecta un incendio

- Acudirá al punto de emergencia y realizará una primera valoración de la misma
- Informará al Jefe de Emergencia de la situación y evolución de la emergencia, esperando y ejecutando las directrices de éste
- Dirigirá a los equipos de intervención

EQUIPOS DE PRIMERA INTERVENCIÓN: Se designa a Jesús Expósito Puente y Fernando Jarín Sanmartín, cuyo departamento y aulas donde imparten docencia se encuentran situados en los bajos área roja Talleres y primera planta aulas/talleres electrónica PERSONAS MAS IDÓNEAS LAS DE MANTENIMIENTO ya que conocen el manejo de los equipos de extinción, tipos de fuego, como cortar la energía eléctrica, etc..
INSTRUCCIONES PARA LOS EQUIPOS DE PRIMERA INTERVENCIÓN (EPI)

Son aquellos que deben acudir al lugar donde se ha producido la emergencia con objeto de intentar su control.

1. Si detecta un incendio

- Cortar, si fuera necesario, el suministro eléctrico general
- Usar los extintores sin asumir riesgos innecesarios para atacar el fuego incipiente
- En caso de no poder extinguir el fuego, comunicar tal extremo a los bomberos y tratar de evitar su expansión
- Servir de elemento canalizador de la evacuación y de su concentración en los puntos de reunión
- Realización de un breve informe por el Jefe de Intervención

EQUIPOS DE SEGUNDA INTERVENCIÓN: Se designa a María Orero Clavero y a Amalia Morís Cervera, cuyos departamentos de Física y Química y de Ciencias Sociales se encuentran situados en la zona amarilla 2ª planta y en zona verde 1ª planta

respectivamente(edificio de docencia).

INSTRUCCIONES PARA LOS EQUIPOS DE SEGUNDA INTERVENCIÓN (ESI)

Son aquellos que actúan cuando el equipo de primera intervención no ha podido controlar la emergencia por razón de su gravedad o magnitud, prestando además, apoyo a los servicios de ayuda exterior.

EQUIPOS DE ALARMA Y EVACUACIÓN: Para cada una de las tres salidas que se extienden a lo largo del corredor principal de la **planta baja**, se nombra a **JEFES DE ZONA**:

SALIDA 1 ZONA ROJA: TALLER MANTENIMIENTO

SALIDA 2 ZONA AMARILLA: A.POL 1

SALIDA 3 ZONA VERDE: PT2

Y para la salida principal hacia el hall de entrada (4 puertas), se nombrará otro responsable:

SALIDA 4 ZONA AZUL: AULA DE CONVIVENCIA.

planta PRIMERA

ESCALERA SALIDA 1 ZONA ROJA: T.Eq.EL.(Si no hay alumnos en el taller mencionado, se recomienda como responsable de salida el T.EL o el aula A.POL.2 siendo el primero en salir será LAB. EL.. El orden seguido ha sido considerando el sentido contrario de las agujas del reloj.

ESCALERA SALIDA 2 ZONA AMARILLA: CCNN3 (el orden de salida de aulas sería, CCNN2,CCNN1,FR2,INF3,INF1,CCNN4 y el último el CCNN3).

ESCALERA SALIDA 3 ZONA VERDE: FR1,(el orden de salida de aulas sería,ING1,ING2,ING3,Sem.Anglés, SemCCSS,ING4,INF2 y el último el FR1).

ESCALERA SALIDA 4 ZONA AZUL: CCSS1(el orden de salida de aulas sería, CCSS2,CCSS3,AULA CONVIVENCIA, PDC,CUC,CCSS4,WC PROF, Y ALMACÉN y por último el CCSS1)

planta SEGUNDA

ESCALERA SALIDA 1 ZONA ROJA: INF.CI.1, (el orden de salida será INF.CI.2 y por último el INF.CI.1)

ESCALERA SALIDA 2 ZONA AMARILLA: TEC1 (el orden de salida será TEC2, LAB.F, ANT.LAB, LAB.Q, Seminari FyQ-BIO y por último TEC1)

ESCALERA SALIDA 3 ZONA VERDE: DIB2 (el orden de salida será PCOE, MUS2, Sem. MÚSICA, MUS1, DIB1 y por último DIB2)

ESCALERA SALIDA 4 ZONA AZUL: REL (el orden de salida será TEC3, LAB.CC.NN., ANT.LAB., FIL, WC Profesores, APOL.3 y por último REL.)

*COLABORADORES DE PLANTA: Este puesto recaerá sobre una persona que será la encargada en cada planta de conocer el riesgo de su zona, de manejar extintores y velar por su buen funcionamiento y cuando se detecte un incendio accionarán la alarma y usarán el extintor más adecuado, cuando llegue el equipo de intervención se retirarán, tendrán conocimientos básicos sobre la lucha contra incendios.

Jefe de planta: Profesor o profesora que ocupe el aula más alejada de la salida de una planta concreta del edificio. En el caso de la evacuación, debe controlar que se haga de forma ordenada, revisar que en las dependencias de la planta no quede nadie, asegurarse de que las puertas quedan cerradas y ser el último en salir. En el caso de confinamiento, debe comprobar que el alumnado de la planta esté confinado en las aulas o en los espacios protegidos del centro y que las puertas y ventanas estén cerradas.

Estas designaciones se actualizarán al presente curso académico en relación a los posibles cambios y/o bajas del personal que presta sus servicios en el centro.

INSTRUCCIONES PARA LOS EQUIPOS DE ALARMA Y EVACUACIÓN (EAE)

Son aquellos que realizan las acciones encaminadas a asegurar una evacuación total y ordenada de un sector y a garantizar que se ha dado la alarma.

1. Respecto a la alarma

- La transmisión de la alarma comienza cuando alguien descubre el fuego o la anomalía capaz de producir el siniestro, quien deberá activar el correspondiente pulsador, o bien cuando se activan los detectores u otros sistemas automáticos de alarma instalada.
- La alarma se transmite siempre a la central de seguridad para que los distintos responsables adopten las decisiones pertinentes
- Se emplearán métodos alternativos al teléfono para la posible comunicación entre el personal y los responsables, como talkies o teléfonos móviles

Persona que no sea responsable directa del alumnado y que se encuentre cerca del sistema de alarma para poder activarlo de forma rápida (conserje) telefonista o centro de control ,

conserje o vigilante de noche: debe continuar en su puesto, si es necesario que se traslade avisará al jefe de emergencia previamente , y cortará las líneas exteriores.

EQUIPOS DE PRIMEROS AUXILIOS o equipo de rescate: evacuarán al personal que haya quedado bloqueado y prestarán los primeros auxilios, deben ser socorristas, al oír la alarma se encaminarán al botiquín o punto de reunión (personal de educación física **Eugenio Quintanilla** Alfaro y Enrique Atienza Donderis).

6.4. Identificación del responsable de la puesta en marcha del Plan de Actuación ante Emergencias.

Consignar en este apartado los mismos datos que los ya establecidos en el punto 1.3.2 del presente documento.

Nombre: José Antonio Cabrero
Teléfono 1: : 626144569
Teléfono 2: 630255698
Fax: 963 147 123
Correo electrónico: joseantoniocabrero2.gva.es

CAPITULO 7. Integración del plan de autoprotección en otros de ámbito superior.

7.1. Protocolos de notificación de la emergencia.

No procede para la toma de datos. A consignar según modelo.

7.2. Coordinación del Plan de Autoprotección.

Consignar en este apartado los mismos datos que los ya establecidos en el punto 1.3.1 del presente documento.

Nombre: Juan Antonio Risueño Caballero
Teléfono 1:
Teléfono 2:
Fax: 963831750
Correo electrónico JRisueno@iesgonzaloanaya.com

Director del Plan de Protección Civil:

Nombre: Antonio Treviño
Teléfono 1:
Teléfono 2:
Fax:
Correo electrónico: xirivella.alcaldia@cv.gva.es

7.3. Colaboración con los planes y actuaciones del sistema público de Protección Civil.

No procede para la toma de datos. A consignar según modelo.

CAPITULO 8. Implantación del Plan de Autoprotección.

8.1. Identificación del responsable de la implantación del Plan.

Consignar en este apartado los mismos datos que los ya establecidos en el punto 1.3.2 del presente documento.

1.3.2.6. Nombre: José Antonio Cabrero Hernández
1.3.2.7. Teléfono 1: : 626144569
1.3.2.8. Teléfono 2: 630255698
1.3.2.9. Fax: 963 147 123
1.3.2.10. Correo electrónico: jcabrero@iesgonzaloanaya.es

8.2. Programa de formación y capacitación para el personal con participación activa en el Plan de Autoprotección.

¿Existe un programa de formación ya predeterminado para el adiestramiento del personal con participación activa en el directorio de emergencias?

SI

NO

Caso afirmativo, rellenar la tabla siguiente.

Caso negativo, dicha tabla deberá ser rellenada por el técnico de prevención como propuesta de plan de formación.

	DPA / DPAE	EPI / ESI	EAE	EPA
	Fecha prevista de realización	Fecha prevista de realización	Fecha prevista de realización	Fecha prevista de realización
Curso de formación y adiestramiento del personal. Fase teórica.	Mayo 2007			

Curso de formación y adiestramiento del personal. Fase práctica.	Curso 2008-09			
Simulacro y Ejercicios de emergencia.	09-06-2008			

8.3. Programa de formación e información a todo el personal sobre el Plan de Autoprotección.

No procede para la toma de datos. A consignar según modelo.

8.4. Programa de información general para los usuarios.

No procede para la toma de datos. A consignar según modelo.

8.5. Señalización y normas para la actuación de visitantes.

No procede para la toma de datos. A consignar según modelo.

8.6. Programa de dotación y adecuación de medios materiales y recursos.

¿La empresa posee presupuesto con partida destinada a dotación y adecuación de medios, materiales y recursos para la actuación en caso de emergencia?

SI

NO

Caso afirmativo solicitar copia para incluirla en el Plan de Autoprotección.

CAPITULO 9. Mantenimiento de la eficacia y actualización del Plan de Autoprotección.

9.1. Programa de reciclaje de formación e información.

¿Existe un programa de reciclaje ya predeterminado para el adiestramiento del personal con participación activa en el directorio de emergencias?

simulacro.		
Reunión previa con DPA y DPAE	6 Junio 2008	
Realización del simulacro	9 Junio 2008	
Reunión posterior con DPA y DPAE. Discusión de resultados.	16 Junio 2008	
Elaboración de informe definitivo.	30 Junio 2008	

9.4. Programa de revisión y actualización de toda la documentación que forma parte del Plan de Autoprotección.

¿Existe cronograma previsto de actuaciones para la revisión del Plan de Autoprotección?

SI

NO

Caso afirmativo, rellenar la tabla siguiente.

Caso negativo, dicha tabla deberá ser rellenada por el técnico de prevención como propuesta de cronograma previsto de actuaciones.

	Mes1				Mes 2				Mes 3				Mes 4				Mes 5	
	s. 1	s. 2	s. 3	s. 4	s. 1	s. 2	s. 3	s. 4	s. 1	s. 2	s. 3	s. 4	s. 1	s. 2	s. 3	s. 4	s. 1	s. 2
io																		
de en																		
ta																		
as																		

de																		
la																		
rio																		
es																		
e																		
el																		
ia																		
de																		
os																		
y																		
el																		

(*) los planos de planta se irán actualizando aprovechando la inspección del edificio e instalaciones.

9.5. Programa de auditorias e inspecciones.

¿Existe un programa de auditorias e inspecciones periódicas del Plan de Autoprotección?

SI NO

Caso afirmativo, rellenar la tabla siguiente.

Caso negativo, dicha tabla deberá ser rellenada por el técnico de prevención como propuesta de plan de auditorias e inspecciones.

<p>PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS INTERNAS .- Año 200__ (I=internas / E=externas)</p>												
	MES (I/E)											
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC

TODA LA EMPRESA													

OBSERVACIONES:

Director del Plan de Autoprotección:

Director/a del Plan de Actuación en Emergencia:

Fecha y Firma:

Fecha y Firma:

ANEXO I. Directorio de comunicación.

1. Teléfonos del personal de emergencias. Adaptar esta tabla para la toma de datos según la complejidad y tipología del edificio en cuestión.

DIRECTORIO DEL PLAN DE EMERGENCIA

CARGO	NOMBRE	TELEFONOS
<u>Director/a de actuación en caso de emergencia</u>	Titular : José Antonio Cabrero Suplente : Jesús Expósito Puente	
<u>Jefes de Intervención</u>	Titular : Rosa M ^a Sánchez Naharro Suplente : Cristina Marcilla López	
<u>Equipos de Primeros auxilios (EPA)</u>	Jefe: Eugenio Quintanilla Actuante: M ^a Jesús López Núñez	
<u>Planta _____</u> Equipo de Alarma y Evacuación (EAE)	Jefe : según horario diario de profesor aula más alejada Actuante: profesor de guardia	
<u>Planta _____</u> Equipo de Alarma y Evacuación (EAE)	Jefe: según horario diario de profesor aula más alejada Suplente: Actuantes: profesor de guardia	

<p>Equipo de Primera Intervención (EPI)</p>	<p>MAÑANA Jefe : Suplente:</p> <p>Actuantes:</p> <p>TARDE Jefe : Actuante:</p> <p>NOCHE Jefe: Actuante:</p>	
CARGO	NOMBRE	TELEFONOS
<p>Planta _____</p> <p>Equipo de Alarma y Ecuación (EAE)</p> <p>Equipo de Primera Intervención (EPI)</p>	<p>Jefe: Suplente:</p> <p>Actuantes:</p> <p>Jefe : Suplente:</p> <p>Actuantes:</p>	
<p>Planta _____</p> <p>Equipo de Alarma y Ecuación (EAE)</p> <p>Equipo de Primera Intervención (EPI)</p>	<p>Jefe: Suplente:</p> <p>Actuantes :</p> <p>Jefe : Suplente:</p> <p>Actuantes :</p>	

Planta _____		
Equipo de Alarma y Ecuación (EAE)	Jefe: Suplente:	
	Actuantes :	
Equipo de Primera Intervención (EPI)	Jefe : Suplente:	
	Actuantes:	
Equipo de Segunda Intervención (ESI)	MANTENIMIENTO Santiago Sales Galindo	

2. Teléfonos de ayuda exterior.

RELACIÓN DE TELÉFONOS DE INTERÉS

Cuerpo de Bomberos:	112
Policía Local:	963594444
Hospital General	961972000
Urgencias:	112
Policía Nacional:	963136380
Guardia Civil:	062 963174660
Ayuntamiento:	963135050
Protección Civil:	112
Compañía Eléctrica:	901202020
Compañía de Aguas:	963860600
Información Telefónica	11888

ANEXO II. Formularios para la gestión de emergencias.

No procede para la toma de datos. A consignar según modelo.

ANEXO III. Planos.

Los planos se encuentran en el despacho de dirección , y responden al proyecto técnico presentado por el arquitecto D. Fernando Ubeda

- Planos de situación y emplazamiento (en este último haciendo constar también los accesos al edificio con el entorno próximo y las comunicaciones).
- Planos descriptivos de todas las plantas del edificio, instalaciones y áreas de actividad.
- Planos de ubicación por plantas de todos los elementos y/o instalaciones de riesgo, tanto los propios como los del entorno.
- Planos de localización de los medios de autoprotección, conforme a normativa UNE. (extintores, BIE's, pulsadores de alarma, sirenas, ERA, hachas, luminarias de emergencia, ascensores de emergencia...etc.).
- Planos de recorridos de evacuación (vía principal + vía alternativa) y áreas de confinamiento, reflejando el número de personas a evacuar o confinar por áreas según los criterios fijados en la normativa vigente
- Planos de compartimentación de áreas o sectores de riesgo.
- Planos de señalización de equipos de extinción y recorridos de evacuación hasta salida a espacio exterior seguro.
- Planos descriptivos de todas las plantas del edificio, instalaciones y áreas de actividad.

Se unen al mismo , conforme están clasificados actualmente con la nomenclatura que consta en cada dependencia.